

Comité de Flota

SASEMAR

A/A Trabajadores de Flota de SASEMAR

Asunto: "EVOLUCIÓN DE LAS REUNIONES DEL PLAN DE REDIMENSIONAMIENTO"

Madrid, a 28 de febrero de 2013

Tuvimos una nueva reunión para tratar el Plan de Redimensionamiento de SASEMAR, en cuanto a las consecuencias del mismo para quienes formábamos parte de la extinta Remolques Marítimos.

Podemos decir que creemos estar cerca de poder alcanzar un acuerdo que de una cierta tranquilidad al colectivo y una estabilidad necesaria para un buen proceso de integración.

En primer lugar hay que dejar claro que el Plan de Redimensionamiento es obligación impuesta a la EPE según lo recogido en la Orden HAP/583/2012, de 20 de marzo, dentro del plazo de 2 meses desde la integración de REMOLMAR en SASEMAR y que estas reuniones se están realizando por el compromiso adquirido de que dicho Plan fuera trabajado con la parte social.

Como informábamos en anteriores comunicados, hasta el momento se han ido produciendo significativos avances en busca de asegurar una integración respetando el empleo y los derechos de los tripulantes de la flota, cediendo también algo en el camino pero a cambio de algunas mejoras de carácter social.

Podríamos decir que hay un borrador denominado "**CONVENIO COLECTIVO DE GARANTIAS Y REORDENACIÓN DE CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL DE FLOTA DE LA ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL "SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARITIMA" (SASEMAR)**" que de modo resumido recogería los siguientes temas:

- Cláusula de Garantía y estabilidad en el empleo.
- Abono del importe del 3% sobre los salarios de los años 2010, 2011 y 2012. A 1 de enero de 2013 retorno a las tablas salariales del año 2009, de modo que el salario quedaría tal como estamos ahora actualmente, sin subidas ni bajadas.
- Fin de la reclamación del IPC del 2011
- Acción Social
- Regulación de la Promoción y traslados
- Jubilación

Comité de Flota

SASEMAR

Estamos por tanto en proceso de redacción de dichos puntos aunque se han realizado acercamientos interesantes en la mayoría de asuntos. Poniendo la reserva necesaria ante las próximas reuniones, si que necesitamos en estos momentos conocer vuestra opinión al respecto, no en clave de superar lo expuesto sino en cuanto a dar vuestra aceptación a seguir adelante con este proceso que hay que decir, de modo informativo, que si no se hace con acuerdo la dirección de SASEMAR la hará según su criterio.

Es evidente que con los tiempos que corren no podemos conjurar todos nuestros temores ni dar plena satisfacción a lo que creemos justo, pero desde esta parte creemos que si se confirma lo expuesto no tendríamos un mal marco de relaciones y como mínimo sí que podemos decir que podríamos afrontar con un poco más de tranquilidad el futuro.

Tampoco hace falta decir que deberemos estar vigilantes para que se cumpliera lo acordado, y para en caso contrario adoptar las medidas pertinentes, pero tampoco parece necesario evidenciar que no tener un escenario de permanente enfrentamiento (especialmente en este momento) es algo que nos beneficia a las dos partes y por supuesto al servicio que prestamos.

Quedamos por tanto a la espera de vuestras dudas y opiniones, informando que el próximo martes de 5 de marzo volvemos a Madrid con el objeto, si esa es voluntad de la mayoría y es posible cerrar este posible acuerdo.

Comité de Flota